

INDICE

JEREZ-XERES-SHIERRY

MAINZAIVILLA-SANLUGAR IDE

Y YINAGRE DE JEREZ

Aspectos institucionales	3
Organización interna	5
Comunicación	9
Zona de Producción	12
Vendimia 2018	14
Bodegas Inscritas	16
Comercialización	21
Bodegas de Producción	24
Vinagre de Jerez	25



Heredero de una larga tradición de organizaciones profesionales colectivas y de defensa de las señas de identidad comunes, nuestro Consejo Regulador gestiona tres denominaciones de origen.

- **Jerez-Xéreès-Sherry**, la primera Denominación de Origen en constituirse legalmente en nuestro país, conforme a la primera legislación vitivinícola española (el Estatuto del Vino de 1933).
- **Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda**, Denominación de Origen creada en 1964 sobre la singularidad de la crianza biológica en Sanlúcar.
- Vinagre de Jerez, también la primera Denominación de Origen española de un condimento de este tipo, creada en 1995.

El Consejo Regulador se rige por el Reglamento de Funcionamiento aprobado por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 13 de mayo de 2010, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 103 el 28 de mayo del mismo año.

Dicha Orden, que incluye los correspondientes Pliegos de Condiciones de nuestras dos Denominaciones de vinos, fue posteriormente actualizada en distintos extremos por la de 20 de noviembre de 2011, y más tarde por la Orden de 2 de agosto de 2013, que se encuentra íntegramente vigente en la actualidad.

El Consejo Regulador se articula como una Corporación de Derecho Público, representativa de los intereses de los viticultores y las bodegas inscritas en sus registros. De acuerdo con el Reglamento, el órgano fundamental de representación sectorial es el Pleno del Consejo Regulador, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos cada cuatro años.

La composición básica del Pleno del Consejo Regulador es la resultante del proceso electoral desarrollado en virtud del Decreto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural 17/2016, de elecciones a los consejos reguladores de las denominaciones de calidad de Andalucía la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía de 25 de mayo de 2010 y de las correspondientes elecciones celebradas el día 17 de junio de 2016..

Tras los cambios producidos en varias vocalías, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades, es la siguiente:

PRESIDENTE

3

D. Beltrán Domecg Williams

VICEPRESIDENTE

D. Salvador Espinosa Rodríguez (Cooperativas)

VOCALES DEL SECTOR PRODUCTOR

- D. Francisco Galán Pérez (Cooperativas)
- D. Francisco Lorenzo Gallegos (Cooperativas)
- D. Manuel Marín Raposo (Cooperativas)
- D. Miguel Pérez Aguilar (Cooperativas)
- D. Alfredo García González (ASAJA)
- D. Francisco Guerrero de Soto (ASAJA)
- D. Miguel Sánchez Delage (ASAJA
- D. J. Luis Torres Rodríguez de Torre (ASAJA)
- D. Ricardo Rebuelta González (ASAJA)

VOCALES SECTOR COMERCIALIZADOR

- D. Evaristo Babé Romero (FEDEJEREZ)
- D. Jaime Estévez Puerto (FEDEJEREZ)
- D. Francisco Lozano Romero (FEDEJEREZ)
- D. Ignacio Medina García de Polavieja (FEDEJEREZ)
- D. Javier Sanz de Álvaro (FEDEJEREZ)
- D. Manuel J. Valcárcel Muñoz (FEDEJEREZ)
- Doña Esperanza Páez Morilla (FEDEJEREZ)
- D. José Manuel Sánchez Núñez (Cooperativas)
- D. Claudio Arañó Hidalgo (As. Bgas. Trad. de Sanlúcar)

REP. DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Don José María Mateos Romero

SECRETARIO GENERAL

D. César Saldaña Sánchez

Nota: se incluyen las personas físicas representantes de las correspondiente entidades jurídicas titulares.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO

4

Durante el año 2018 se celebraron seis sesiones de Pleno del Consejo Regulador, todas ellas de carácter ordinario. Como es habitual, las sesiones tuvieron lugar en la sede del Consejo Regulador.

Tradicionalmente, las sesiones de Pleno Ordinario tienen lugar los últimos martes de los meses impares, si bien en ocasiones las circunstancias pueden aconsejar alguna variación sobre esta regla general. Todas las sesiones quedan debidamente registradas en el Libro de Actas del Consejo Regulador.

CIRCULARES DEL AÑO 2018

Como consecuencia de las sesiones celebradas el pasado año, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, a lo largo de 2018 se emitieron las circulares que se detallan a continuación:



1979	N°	FECHA	ASUNTO
	1	8 de enero	Reunión informativa sobre los fondos de la Iniciativa Territorial Integrada (ITI)
	2	7 de febrero	Declaración semestral precios medios y re-expediciones a otros mercados
	301	19 de febrero	Publicación en el BOJA del nuevo Reglamento del Consejo Regulador
DE LAS	4	6 de marzo	Actualización del Manual de Imprentas Homologadas
	5	6 de marzo	Cuotas y Derechos por prestación de servicios vigentes en el ejercicio 2018
V- TEDI	6	4 de junio	Vendimia 2018 – Normas de Aplicación e Instrucciones para los Operadores Inscritos
	7	5 de junio	Modificación de la fecha de inicio de la campaña
VIANTANT	8	5 de septiembre	Actualización de los contratos de Embotelladores Autorizados de Vinagre de Jerez
THINK THY TO	9	26 de septiembre	Estudio de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural sobre el Sector Vitivinícola
70 1577	10	12 de noviembre	Etiquetado para ventas de vinos amparados en grandes formatos (garrafas)
1 /11	11	16 de noviembre	Concurso de Vinos Jóvenes del Marco de Jerez de la cosecha 2018
	12	14 de diciembre	Cambios en las liquidaciones a bodegas inscritas

ORGANIZACIÓN INTERNA

Las Funciones del Consejo Regulador.

Las funciones que desarrolla el Consejo Regulador viene recogidas en su Reglamento de Funcionamiento y, de forma resumida, son todas las necesarias para la gestión efectiva de las Denominaciones de Origen que tiene asignadas. La mayor parte de estas funciones tiene carácter privado, si bien algunas –especialmente relacionadas con el bien público que constituyen las denominaciones –tienen carácter público y son ejercidas por el Consejo Regulador por delegación expresa de la Administración Autonómica.

Estas funciones se pueden agrupar en tres áreas fundamentales, encomendadas a los distintos servicios del Consejo Regulador.

1. Regulación.

El Consejo es el responsable de proponer las posibles modificaciones del Reglamento y de los Pliegos de Condiciones, así como de establecer cualquier aspecto de coyuntura anual relacionado con los productos protegidos. Del mismo modo, debe proponer los requisitos mínimos de control a los que deben de someterse los operadores inscritos para el uso de las denominaciones, así como los requisitos que deben cumplir las etiquetas de los productos protegidos.

2. Defensa y garantía.

El Consejo Regulador es el responsable de expedir los certificados de origen y cualquier tipo de

documento justificativo de la condición de producto protegido. Debe velar por el prestigio de las denominaciones de origen y evitar su empleo indebido, así como por las garantías al consumidor, luchando contra el fraude en el ámbito de sus competencias.

3. Promoción y fomento de la calidad.

El Consejo se encarga igualmente de promocionar e informar sobre las características específicas de calidad de los productos protegidos, así como de orientar la producción, elaboración y calidad de los vinos y vinagres, estudiando los problemas de carácter general, fomentando la calidad y proponiendo a los organismos competentes las medidas que estime necesarias.

Para la consecución de los fines anteriores, el Consejo Regulador desarrolla otra serie de funciones de apoyo:

Registros.

Llevanza y mantenimiento de los Registros que establece el Reglamento, elaborando estadísticas y la Memoria anual del Consejo.

Finanzas.

El Consejo es el responsable de gestionar y recaudar las cuotas de los inscritos, de aprobar los presupuestos anuales y de gestionar los bienes y servicios de la Institución.

Para desarrollar estas funciones, el Consejo Regulador cuenta con una plantilla permanente de 9 personas, organizada de acuerdo con el organigrama siguiente. Algunos de los servicios se encuentran externalizados, bajo la supervisión directa de la Dirección General.



INSTRUMENTO DE VERTEBRACIÓN SECTORIAL

Con independencia del desarrollo de las funciones reglamentarias, el hecho de constituir una representación ajustada del sector económico que vertebran nuestros vinos y vinagres ha hecho que el Consejo Regulador, a lo largo de su larga historia, haya constituido un instrumento útil para la canalización de todo tipo de proyectos de interés para sus operadores inscritos, de acuerdo con la Misión adjunta.

En este sentido, año tras año el Consejo canaliza iniciativas sectoriales y se constituye como foro de debate entre los distintos sub-sectores del Marco de Jerez.

La Misión del Consejo Regulador

Ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.



Mesa redonda sobre el envinado de botas



Jornada con viticultores sobre ayudas UE



Grupo Operativo sobre vitivinicultura ecológica

CONTROLY CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 10/2007 de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, el Consejo Regulador lleva a cabo las labores del Control y Certificación a través de la Fundación OECCA, entidad constituida conjuntamente con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez, autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca y cuya actuación se realiza de forma separada de la gestión de las Denominaciones.

La Fundación planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones. Para ello dispone de un equipo de cuatro auditores, cuyos cometidos van desde la realización de auditorías a la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el control de inventarios de vinos o vinagres en crianza.





Además del Director de Certificación y de los auditores, la Fundación cuenta con un administrativo íntegramente dedicado a la importante labor de documentación de las actuaciones de Control y Certificación. El Órgano de Control y Certificación cuenta además con un Comité Consultivo de carácter externo, así como con un Comité de Cata, también externo, para la realización de los análisis organolépticos de los productos amparados.

Por lo que respecta al análisis de la conformidad analítica, el Consejo Regulador cuenta con el apoyo del Laboratorio Agroalimentario de Andalucía. En determinados momentos de la campaña (particularmente en vendimia) el equipo de veedores de la plantilla del Consejo se ve reforzada por inspectores de carácter temporal, los cuales trabajan de acuerdo con las instrucciones emanadas del Director de Certificación.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN OECCA

Don Juan Gómez Benítez - Presidente
Don Fco. Guerrero de Soto - Vicepresidente
Don Evaristo Babé Romero
Don Beltrán Domecq Williams
Don Ignacio Medina García de Polavieja
Don Francisco Javier Requejo Bohórquez
Don Manuel J. Valcárcel Muñoz
Don César Saldaña Sánchez - Secretario



PRESUPUESTOS

De acuerdo con el artículo 38 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las cuotas obligatorias de las personas físicas o jurídicas que pertenecen al Consejo Regulador, por estar inscritas voluntariamente en alguno de sus Registros (cuota anual por hectárea de viñedo inscrito y cuota anual de Bodega inscrita), así como mediante el cobro de los derechos por la prestación de servicios por el ejercicio de sus actividades: los relacionados con la gestión de las Denominaciones de Origen y el uso de las mismas por los inscritos y por prestación de otros servicios.

En el cuadro adjunto se detallan las cuotas y derechos vigentes a la fecha de publicación de la presente memoria de actividades, las cuales fueron aprobadas por el Pleno en el curso de la sesión plenaria de aprobación del presupuesto del ejercicio 2019. Adicionalmente, el Consejo Regulador obtiene subvenciones diversas de distintas Administraciones, fundamentalmente relacionadas con el desarrollo de campañas de promoción de los productos amparados.

A continuación detallamos las partidas fundamentales del presupuesto 2018.

INGRESOS ORDINARIOS	Importe €	GASTOS ORDINARIOS	Importe :
Cuotas y derechos de viñistas	102.750	Gastos de Personal	533-593
Cuotas y derechos de Bodegas	810.871	Gastos Generales	255.380
Otros ingresos	57.000	Promoción Institucional	246.339
Subvenciones C.A.P.	120.000	Gastos financieros	3.000
Total Ordinarios	1.090.621	Total Ordinarios	1.038.31
EXTRAORDINARIOS	Importe €	EXTRAORDINARIOS	Importe:
Sob <mark>re vinos protegidos</mark>	787.500	Promoción Extraordinaria	2.101.754
Sobre vinagres protegidos	137.500		
Sobre uva calificada	181.516		
Sobre mostos calificados	129.240		
Otras Subvenciones	217.793		
Superavit Ejercicio anterior	612.507		
Total Extraordinarios	2.066.056	Total Extraordinarios	2.101.75
Ingresos por precintas	94-350	Cargo Órgano de Control	114.16
Gran Total Ingresos	3.251.027	Gran Total Gastos	3.254.23

Cuotas y Derechos por Prestación de Servicios <u>Ejercicio 2019</u>



Ejercicio 2019		(
CUOTAS Y DERECHOS VINOS DE JEREZ / MANZANILLA	Base de cálculo	Importe
Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)		
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Superior	€/Hectárea	7,50€
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Zona	€/Hectárea	6,25€
Registro de Bodegas de Elaboración (lagares)		300,00€
Registro de Bodegas de Zona de Producción		150,00€
Registro de Bodegas de Crianza - Grupo 1 (2)		150,00€
Registro de Bodegas de Crianza - Grupo 2 (2)		300,00€
Registro de Bodegas de Crianza - Grupo 3 (2)		450,00€
<u>Derechos por Calificación (2)</u>		
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Superior	€/000′s kgs	0,7500€
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Zona	€/000′s kgs	0,6250€
Derechos de Calificación de Vino Apto (Mosto) (3)	€/1.	0,0040€
Derechos de Calificación de Vino en Crianza (Existencias) (3)	€/1.	0,0080€
Derechos de Calificación de Vino Criado	€/1.	0,0160€
Derechos de Calificación de Vino Protegido	€/1.	0,0160€
Cuotas Extraordinarias para actividades de Promoción		
Uva Calificada	€/kg.	0,00500€
Mosto Calificado de Cooperativas	€/1.	0,00714€
Vinos Protegidos	€/1.	0,02500€
	Base de	
CUOTAS Y DERECHOS VINAGRE DE JEREZ	cálculo	Importe
Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)		
Registro de Bodegas de Elaboración de Vinagres		150,00€
Registro de Bodegas de Envejecimiento - Grupo 1 (2)		150,00€
Registro de Bodegas de Envejecimiento - Grupo 2 (2)		300,00€
Registro de Bodegas de Envejecimiento - Grupo 3 (2)		450,00€
Derechos por Calificación		
Derechos de Calificación de Vinagre Apto (3)	€ /1.	0,0080€
Derechos de Calificación de Vinagre Criado (3)	€/1.	0,0160€
Derechos de Calificación de Vinagre Protegido	€ /1.	0,0250€
Cuota Extraordinaria para actividades de Promoción		

Vinagres Protegidos	€/1.	0,0250€
	Base de	
Precintas y documentos	cálculo	Importe
Guías de Circulación de Uvas	€/Ud.	0,50 €
Precintas de cuello Bodegas de Crianza	€/millar	3,25 €
Precintas de cuello Bodegas de Producción	€/millar	7,50 €
Numeración de Contraetiquetas Vino / Vinagre	€/millar	1,95 €
Precintas de Bodegas de Vinagre	€/millar	7,50 €
Precintas de Embotelladores Autorizados	€/millar	7,50 €
Precintas para Garrafas	€/centenar	4,00 €
Precintas para Envases Bag-in-box (Bodegas de Producción)	€/centenar	5,00 €
Precintas VOS/VORS (Encolables)	€/centenar	1,50 €
Precintas VOS/VORS (Adhesivas)	€/centenar	2,20 €
Certificaciones	unidad	6,00 €
Certificaciones especiales (documentación >5 años)	unidad	12,00€

(1) En el caso del viñedo, se pondrán al cobro con las declaraciones de cosecha. En el caso de las bodegas, con la declaración correspondiente al mes de enero, excepto la cuota de laqares, al cobro en la declaración de agosto

(2)	Existencias en Botas				
Tipos de Bodegas	Vino	Vinagre			
Tipo 1	< 1.000	<100			
Тіро 2	1.000 - 10.000	100 - 500			
Тіро З	>10.000	>500			

(3) La descalificación de existencias y mostos calificados devengará una aportación del 50% de los derechos

COMUNICACIÓN

La promoción de los productos amparados es sin duda una de las funciones esenciales del Consejo Regulador y el destino de una parte importante de su presupuesto operativo. Para ello, además de los recursos de su presupuesto ordinario, el Consejo Regulador cuenta con unas cuotas extraordinarias específicamente dedicadas a actividades de promoción genérica. El importe recaudado tanto de las bodegas como de los viticultores inscritos se ve además incrementado por las ayudas obtenidas a través de las distintas líneas de ayuda a las que acude el Consejo Regulador, siempre en relación con campañas y acciones promocionales concretas.

Además de los importes recibidos de la Consejería de Agricultura y Pesca a través de la Orden de Promoción para Consejos Reguladores (incluidos en la liquidación del presupuesto), son de destacar las ayudas a la inversión promocional que nuestras Denominaciones de Origen reciben tanto de la Comisión Europea (OCM) como del ICEX y de EXTENDA. En total, el presupuesto disponible para actividades promocionales durante el pasado año 2018, una vez incluidas las mencionadas aportaciones de las distintas Administraciones superó los 2,3 millones de euros.

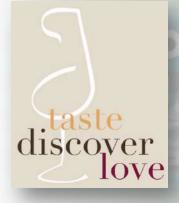
Dicho presupuesto está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la Promoción Institucional del Consejo Regulador, incluida en el presupuesto ordinario; y por otro las campañas financiadas específicamente a través de la cuota extraordinaria de promoción.

Promoción Institucional

Se incluyen en este capítulo las diversas colaboraciones institucionales del Consejo Regulador, así como todas aquellas actividades de patrocinio, actividades con los medios, la asistencia a ferias de carácter internacional u otras actividades de promoción no específicamente asignadas a un mercado concreto. También entra en este apartado la divulgación realizada a través de nuestros sitios web www.vinagredejerez.org, así como la actividad de nuestras plataformas en las distintas redes sociales.

Finalmente, se incluye en este capítulo presupuestario la importantísima labor realizada por el **Aula de Formación** del Consejo Regulador, iniciativa pionera en nuestro país y que a lo largo de sus 18 años de vida ha desarrollado múltiples programas educativos dirigidos a diferentes colectivos, tanto profesionales como de aficionados.





AS TUS PLA



CAMPAÑA "IGUAL QUE NINGUNO"

Durante el año 2018 se puso en marcha una ambiciosa campaña publicitaria, fruto de la planificación realizadadurate el año anterior. Tras un amplio estudio y el desarrollo del briefing correspondiente, se realizó un proceso de selección de agencia, que finalizó con la asignación del proyecto a la unión de las compañías DDB y AGR FoodMarketing.

La campaña -de tres años de duración- tuvo en 2018 un presupuesto superior a 1,5 millones de euros y focalizó sus esfuerzos en los núcleos urbanos de Madrid y Londres, con el fin de llegar a amplias capas de la población. Dividida en dos fases, la primera de ellas se desarrolló durante la primavera y estuvo enfocada a un público joven, proponiendo formas desenfadadas de consumo. La segunda fase, en otoño, se centró en una target más maduro, poniendo en este caso el énfasis en la versatilidad gastronómica del amplio abanico de vinos de Jerez.







ACTIVIDADES TRANSVERSALES

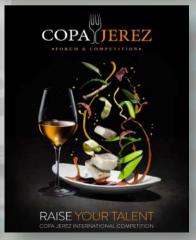
Sin perjuicio de la concentración de esfuerzos que supone la campaña "Igual que ninguno", a lo largo de 2018 se mantuvieron una serie de actividades que tienen un carácter más transversal, por desarrollarse en una multiplicidad de países. Así, la International Sherry Week es un evento global, en el que a través de idénticos medios y mensajes, y con un enfoque lo más amplio posible, activamos a la amplia comunidad de amantes de los vinos de Jerez en todo el mundo, convocándola a la realización de eventos de todo tipo: catas, menús maridados, concursos, etc. en una celebración global del Sherry.

Idéntico carácter transversal tiene la Copa Jerez, el concurso internacional de maridajes con vinos de Jerez, que en 2018 (como todos los años pares) se centró en el desarrollo de los procesos de selección de los equipos que representarán en la final internacional de 2019 a cada uno de los siete países participantes: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Holanda, y Reino Unido.



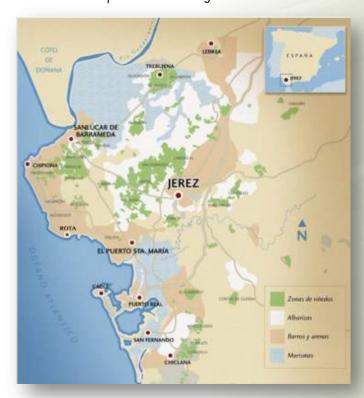






LA ZONA DE PRODUCCIÓN

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen (el llamado comúnmente "Marco de Jerez") se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con un marcado carácter meridional y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos muy calurosos; una pluviosidad importante (superior a los 620 litros por m² al año de media) y dos vientos dominantes -el cálido "levante" y el suave y húmedo "poniente"- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.



Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del "Jerez Superior", en los que la especial composición físico-química del suelo –las denominadas "tierras albarizas" – así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como "Jerez Zona"

La delimitación de los tradicionales "pagos", completada por el Consejo Regulador en 2015, ha permitido poner de relieve la amplia diversidad del terruño del Marco de Jerez.

VARIEDADES DE UVA

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ella la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de Chipiona y Chiclana de la Frontera, mientras que la variedad Pedro Ximénez, hoy minoritaria, aumenta su presencia año tras año.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1234/2007, de 22 de octubre, es posible la utilización de mosto de uva pasificada de la variedad de vid Pedro Ximénez procedente de Montilla-Moriles, en el caso de que no se disponga de ella en la Denominación de Origen.



Palomino



Moscate



Pedro Ximénez

SUPERFICIE Y DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

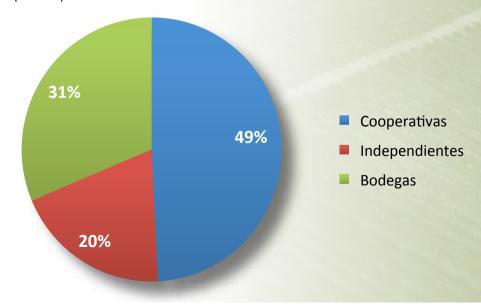
Al 1 de agosto de 2018, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo incluían un total de 2.304 explotaciones vitícolas, con una superficie de 7.184,59 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación de Origen. Dichas viñas, con una superficie media de algo más de 3 hectáreas, se encuentran en manos de 1.591 titulares (viñistas) inscritos.

El viñedo se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico adjunto, con aproximadamente un 49% de la superficie total en manos de pequeños viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitícolas existentes en el Marco. Dichas entidades están dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año ("mosto" en el argot vinícola jerezano), aunque igualmente suelen comercializar embotellada una parte de su producción. Las bodegas inscritas poseen un 31% de la superficie, mientras que los viticultores independientes suponen aproximadamente el 20% restante.

	Sı	uperficie (Hectáre	as)	Número	Superficie
Población	J. Superior	J. Zona	Total	de viñas	media (Has.)
Chiclana de la Frontera	0,16	132,02	132,18	145	0,91
Chipiona	40,06	60,49	100,55	79	1,27
El Puerto de Santa María	284,12	2,93	287,05	63	4,56
Jerez de la Frontera	4.858,61	4,77	4.863,39	453	10,74
Lebrija	0,00	140,74	140,74	118	1,19
Puerto Real	0,00	124,08	124,08	33	3,76
Rota	93,66	43,58	137,23	54	2,54
Sanlúcar de Barrameda	766,32	35,10	801,42	569	1,41
Trebujena	536,48	61,48	597,96	790	0,76
TOTAL	6.579,40	605,19	7.184,59	2.304	3,12

EVOLUCIÓN DEL VIÑEDO

Tras el descenso en la superficie inscrita como consecuencia de las ayudas europeas al arranque, a lo largo de los últimos años se ha producido un ligero crecimiento del viñedo registrado en el Consejo Regulador.





VENDIMIA 2018

La producción de la vendimia de 2018 supuso un incremento en términos absolutos del 8,51% con respecto a la vendimia del año precedente, que ya había sido de rendimientos relativamente altos. Con una producción total de 81,3 millones de kilos de uva, la pasada cosecha se puede definir como de un volumen alto, con unos rendimientos medios que superaron ampliamente los 11.800 kilos por hectárea, si bien con variaciones muy importantes entre los distintos municipios de la Zona de Producción.

Las condiciones meteorológicas registradas durante el año agrícola marcaron las características de la vendimia, que resultó ser una de las más tardías de los últimos años. La pluviometría a lo largo de la campaña 2017/18 en el Marco de Jerez superó la media histórica, registrándose 630 litros por metro cuadrado en la estación meteorológica del Aeropuerto de Jerez y cantidades muy superiores, incluso de hasta 800 litros, en pagos concretos de la Denominación de Origen. Pero quizás la circunstancia meteorológica más destacable fue la inusual distribución que tuvieron esas lluvias a lo largo del año. Si lo normal es que las precipitaciones se produzcan mayoritariamente en otoño e invierno, en la pasada campaña casi 400 litros por metro cuadrado, es decir, casi dos tercios del total, se recogieron entre los meses de marzo, abril y mayo. Por otra parte, las temperaturas durante la primera parte del verano fueron inusualmente suaves, con escasos días de levante durante el mes de julio, lo que ralentizó la maduración de la uva, cuyo estado fenológico ya venía con un cierto retraso desde la primavera.

Número Kilogramos Molturac			Molturados	%	Graduación
Municipios	de Lagares	2018	2017	Variación	Baumé
Chiclana de la Frontera	2	2.133.340	1.589.480	34,22%	10,95
Chipiona	3	3.452.765	3.034.498	13,78%	11,33
El Puerto de Santa María	2	292.094	372.910	-21,67%	11,79
Jerez de la Frontera	14	54.632.869	49.522.086	10,32%	11,28
Rota	1	95.109	77.399	22,88%	11,42
Sanlúcar de Barrameda	5	10.561.895	11.058.550	-4,49%	10,72
Trebujena	2	10.178.950	9.315.070	9,27%	10,85
TOTAL	29	81.347.022	74.969.993	8,51%	11,15

Como consecuencia de todas estas circunstancias, la vendimia de la uva palomino no dio comienzo en los pagos del interior hasta el día 23 de agosto, con más de una semana de retraso respecto de la fecha habitual de arranque de la cosecha y hasta tres semanas en comparación con el inicio de la vendimia de 2017. Las actividades de corta y molturación se generalizaron en los lagares inscritos a partir de principios del mes de septiembre, concentrándose el 90% de la producción entre los días 31 de agosto y el 17 de septiembre.

En total fueron 29 instalaciones inscritas en el registro de Bodegas de Elaboración del Consejo Regulador las que realizaron vendimia en 2018, casi la mitad de ellas ubicadas en el término municipal de Jerez. La graduación media, ligeramente inferior a la del año precedente, ha sido de 11,15° Baumé, lo que entra dentro de lo normal en la zona. En general la uva llegó a los lagares en un magnífico estado sanitario y con un alto nivel de calidad, a pesar de las complicadas circunstancias meteorológicas que rodearon la campaña.



La vendimia mecánica se ha extendido a aproximadamente un 50% de la superficie total.

	Superficie	erficie Producción 2018		Producc	ión 2017	Variación		
Municipio	(hectáreas)	Total	Kg/Ha.	Total	Kg/Ha.	Total Kg.	Por Ha.	
				4	140	0345		
Chiclana de la Frontera	129,61	1.432.340	11.050,98	1.173.160	8.922,05	22,09%	23,86%	
Chipiona	94,32	1.000.754	10.610,33	678.281	7.995,77	47,54%	32,70%	
El Puerto de Santa María	258,83	3.114.330	12.032,27	2.772.812	10.966,67	12,32%	9,72%	
Jerez de la Frontera	4.615,49	54.257.169	11.755,46	49.629.971	10.909,44	9,32%	7,75%	
Lebrija	139,84	1.690.500	12.088,58	1.648.970	11.807,88	2,52%	2,38%	
Puerto Real	124,08	1.446.040	11.654,33	1.009.350	8.211,44	43,26%	41,93%	
Rota	123,67	1. 4 71.178	11.895,54	1.352.418	10.209,24	8,78%	16,52%	
Sanlúcar de Barrameda	777,86	9.616.901	12.363,30	9.647.511	12.231,39	-0,32%	1,08%	
Trebujena	595,23	7.317.810	12.294,10	7.057.520	11.866,96	3,69%	3,60%	
TOTAL	6.858,93	81.347.022	11.860,01	74.969.993	11.029,96	8,51%	7,53%	

El pliego de condiciones limita la producción total del viñedo a 11.428 kilos por hectáreas (equivalentes a 80 Hectólitros). Una vez descontada la producción que ha resultado descalificada por excesos de producción, la cantidad total de uva calificada de la vendimia 2018 ha ascendido a un total de 72,7 millones de kilogramos. De acuerdo con los rendimientos máximos permitidos por el Pliego de Condiciones (70 litros por cada 100 kilos de uva), ello supone una disponibilidad máxima de mosto para los productos amparados, procedentes de la cosecha 2018, de 101.339 botas de 500 litros



Como puede verse en el cuadro adjunto, la inmensa mayoría de la producción corresponde a la variedad palomino. Se han elaborado adicionalmente 29.482 botas de mostos no calificados, que necesariamente habrán de dedicarse a otros usos, fuera de las Denominaciones.

RESUMEN DE LA VENDIMIA 2018

(Cifras en botas de 500 litros)

BODEGAS		MOSTO CA	MOSTO NO	TOTAL		
DE ELABORACION	Palomino	P. Ximénez	Moscatel	Total	CALIFICADO	2018
Lagares de Cooperativas	49.906	247	896	51.049	14.243	65.292
Bodegas de Zona de Crianza	48.750	314	0	49.064	14.812	63.876
Bodegas de Zona de Producción	927	0	299	1.226	427	1.653
TOTAL BODEGAS DE ELABORACIÓN	99.582	562	1.196	101.339	29.482	130.821

LAS BODEGAS INSCRITAS

Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros de bodegas. La Zona de Crianza está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda - en lo que respecta a la Denominación de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" - y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen "Manzanilla-Sanlúcar de Barra-meda" Es estas tres localidades se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a la crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran las bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como "almacenistas", cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a las bodegas de expedición.

Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho al uso de las Denominaciones de Origen. La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas del registro correspondiente, cuya principal función es la de producir mostos, vinos y vinagres para ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas. Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al uso en el etiquetado del nombre de la localidad en que se producen.

BODEGAS DE CRIANZA

En las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda existen a la fecha de publicación de esta memoria un total de 71 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 52 son Bodegas de Crianza y Expedición y 19 Bodegas de Crianza y Almacenado.

Las existencias totales de vinos en crianza en estas bodegas a comienzos de la Campaña 2018/2019 (1 de agosto de 2018) ascendían a 291.688 botas de 500 litros, es decir, a 145,8 millones de litros, lo que supone una cifra un 3,1% superior a la de la campaña precedente. La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas campañas ha sido la que se aprecia en el gráfico adjunto (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas).

Como queda patente en el gráfico, tras un buen número de años de bajadas en el volumen total de existencias en crianza de las bodegas, desde la pasada campaña se está produciendo un repunte en los inventarios, como consecuencia de las cuantiosas cosechas, lo que unido a la negativa evolución de las ventas sitúa el ratio existencias / ventas (que determina la rotación de las existencias en crianza y por tanto el nivel de envejecimiento medio de los vinos amparados) en el entorno de los 4,7 años.

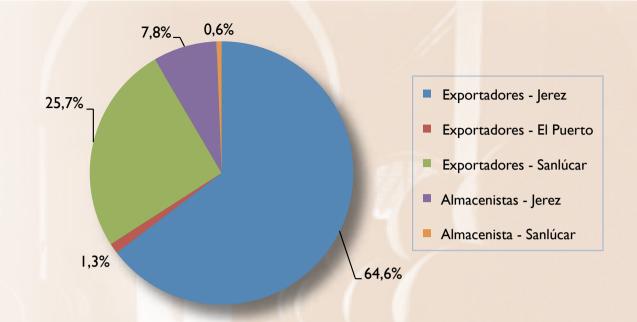


Como podemos apreciar en el gráfico adjunto, la gran mayoría de las existencias de vino amparado en proceso de crianza se encuentran en manos de las bodegas de crianza y expedición (comúnmente denominadas "exportadores"), mientras que los inventarios de los almacenistas suponen apenas un 8% del total de vinos amparados en proceso de envejecimiento. En términos de ubicación geográfica de estas existencias en proceso de crianza, dos tercios de las existencias totales se encuentran en las bodegas de exportadores de Jerez, siendo Sanlúcar de Barrameda la segunda localidad del Marco en términos de existencias.

A pesar del escaso peso de las existencias en manos de las bodegas de crianza y almacenado, hay que decir que un buen número de bodegas inscritas en el registro de exportadores tienen como actividad fundamental la venta de vinos criados en el mercado interno de la Denominación, actuando por tanto como almacenistas.

El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante las auditorías que realiza el Órgano de Control y Certificación, lleva un seguimiento de las existencias de vinos en poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando los vinos que se encuentran en proceso de crianza biológica (es decir, con velo de flor) de las correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo.

Como puede apreciarse, casi la mitad de las existencias en crianza al 1 de agosto de 2018 correspondían a vinos en crianza biológica, finos o manzanillas. Ello es lógico, pues además de la importancia de las ventas de estos vinos, son la base para la elaboración de los amontillados y los pale cream, interviniendo además frecuentemente en el cabeceo de otros vinos generosos de Licor.



Municipio	N° de bodegas	Existenc	tadores ias en Crainza Otros Vinos	(botas) Total	N° de bodegas	Existenc	enistas ias en Crainza Otros Vinos	(botas) Total	Total Vinos
J <mark>erez de la Frontera</mark>	28	85.224	103.348	188.572	14	2.665	20.156	22.821	211.393
El Puerto de Santa María	5	902	2.756	3.657	I	25	0	25	3.683
Sanlúcar de Barramameda	20	53.908	20.939	74.847	3	1.189	576	1.765	76.612
TOTAL	53	140.034	127.042	267.076	18	3.879	20.732	24.611	291.688

En las páginas siguientes se detallan las bodegas de crianza inscritas en la Denominación a la fecha de la publicación de la presente memoria, con los datos de contacto.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMECQ, S.L.	ALAMOS, 23	imanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BODEGA CONDE DE PERALEJA, S.L.	AVDA. DE LA INNOVACIÓN, Edif. CITEA 304-305	pabloporro@cuygasa.es	956 341 354	956 341 358
BODEGAS ARFE, S.L.	CALLE MOLINO DE VIENTO, 12	clubarfe1767@telefonica.net	659 886 757	
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA, P. A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS GONZALEZ BYASS, S.L.U.	MANUEL Mª GONZALEZ, 12	nacionalL@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S. L.	BEATO JUAN GRANDE, 7	bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	956 335 184	956 344 417
BODEGAS FUNDADOR, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	a.franco@bodegasfundador.com	956 151 500	956 349 966
BODEGAS REY FERNANDO DE CASTILLA, S.L	JARDINILLO, 7Y I I	bodegas@fernandodecastilla.com	956 182 454	956 182 222
BODEGAS URIUM, S.A.	MURO, 28	info@monsurium.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV, KM 641,75	williams@williams-humbert.com	956 353 400	956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.L.	PORVENIR, 20-1° A	Imp@ximenezspinola.com	956 348 000	956 332 266
BODEGASY VIÑEDOS DIEZ MERITO, S.A.	CTRA. MORABITA, KM. 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
CAYETANO DEL PINO Y CIA., S.A.	PLAZA DE SILOS, 3	gerardodelpino l @telefonica.net	956 345 736	956 345 736
COMPAÑIA DE VINOS DEL ATLANTICO, S.L.	CTRA. CA-3100, KM 1.5, AÑINA- JEREZ DE LA FRA	jaime@vinosatlantico.com	956874770	
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	RDA.CIRCUNVALACION-BELLAVISTA	rafael.estevez@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
EMILIO HIDALGO, S. A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZÁLEZ RICO HERMANOS,S.L.	POLIGONO INDUSTRIAL EL PORTAL - P 95	agonzalezgrh@gmail.com	956 353 074	856 817 229
HEREDEROS DE NICOLAS MARTIN, S.L.	PEDRO PEMARTIN, 8	nicomartin@infonegocio.com	630 010 089	956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N-IV, KM 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
PILAR PLA PECHOVIERTO	PLAZA DE SILOS, 5	bodegamaestrosierra@gmail.com	956 342 433	956 342 433
S. C.A. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	CTRA. DE CIRCUNVALACION S/N	angustias@covijerez.es	956 301 209	956 185 198
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
TECNOLOGIAY DESARROLLO ALIMENTARIO, S.L	. C/ MARQUES DE BONANZA, 17	info@bodegasluisperez.com	956031193	
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	PUERTAS DEL SOL, 22 Y 24	telmo@bodegasblancareyes.com	956 342 534	956 342 534
TRADICION CZ, S. L.	PLAZA CORDOBESES, 3	lgiglesias@bodegastradicion.com	956 168 628	956 331 963
ZOILO RUIZ MATEOS, S.L.	CALLE PIZARRO, 12	gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	956 310 014	956 310 014

EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNAN CABALLERO, 3	<u>comunicaciones@osborne.es</u>	956 869 000	956 869 029
EMBOTELLADORES, MANIP.Y COMERC.TRES, S.L.	POL. EL PALMAR, C/TORNO, 27	admin@emcs.es	956 056 642	
GONZALEZ OBREGON C.B.	ZARZA, 51	obregoncb@yahoo.es	956 856 329	
JUAN C.GRANT S.L.	BOLOS, I Y 3	info@bodegasgrant.com	956 870 406	956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	AVDA. BAJAMAR, 40	info@gutierrez-colosia.com	956 852 852	956 542 936

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	AVENIDA DE HUELVA, S/N	angelrioehijos@hotmail.com	956360274	
BODEGAS ALONSO, S.L.	C/ BOLSA, 114	alonso@bodesalonso.com	686 666 804	
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, I I	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS BARÓN, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM. I	info@bodegasbaron.es	956 360 796	956 365 256
BODEGAS HIDALGO - LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 42	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS INFANTES ORLEANS-BORBON, S.A.	BAÑOS, I	mpguzman@ciatorrebreva.com	956 849 002	956 849 135
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	CTRA. CA - 602, KM 16	jcarlos.bodegasferris@gmail.com	956 235 100	956 235 358
BODEGAS JUAN PIÑERO, S.L.	C/MIGUEL PEREZ LEAL, ED. LOS INFANTES 3, 9C	administracion@jpconstructora.com	956 360 465	956 384 104
BODEGAS LA CIGARRERA, S.L.	PLAZA MADRE DE DIOS S/N	ignaciohidalgo@bodegaslacigarrera.com	956 381 285	956 383 824
CARBAJO RUIZ, S.L.	CTRA.TREBUJENA KM I	carbajoruiz@terra.com	956 381 060	956 381 060
CAYDSA	PUERTO, 21	jose.rodriguez@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
DELGADO ZULETA, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM 1,5	ricardoperez@delgadozuleta.com	956 360 133	956 360 780
ELIAS GONZALEZ GUZMAN	ANCHA, 63	bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	956 360 626	(11)
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	REGINA, 5 I	aurora@yuste.com	956 385 176	
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
MIGUEL SANCHEZ AYALA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 67	jose@cebasa.com	954 931 045	954 931 085
PORTALES PEREZ, S.L.	SAN FRANCISCO, 23	mariajose.portales@vodafone.es	956 360 131	
S. C.A. DEL CAMPO VITIVINICOLA SANLUQUEÑA	CTRA. DE JEREZ KM 1,3	juanmiguel@covisan.net	956 361 874	956 361 558
S. C.A.VIRGEN DE LA CARIDAD	PALMAR DE SAN SEBASTIAN S/N	admon@coovica.com	956 381 990	956 368 379
VIÑA LA CALLEJUELA, S.L.	CAÑO DORADO, 13	<u>callejuela-blanco@hotmail.com</u>	956 361 593	956 361 553

BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

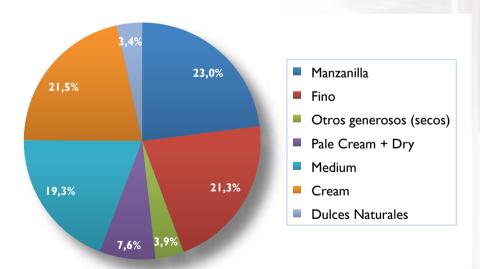
JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ARTISAN XERANTHIA WINES, S.L.U.	C/CAMINO CRUZ DEL CANTO, N°3 PUERTA 7	xeranthia@gmail.com	657 376 351	
BODEGAS PÁEZ MORILLA S.A.	AVENIDA MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y VIÑEDOS BALBAINA, S.L.	C/ SEVILLA, 42, 2° L	cdelriooriol@haciendamonasterio.com	636 984 772	956 330 758
C. B. HEREDEROS DE A. RIBELLES	MEDINA, 47	rpravia@correovia.com	956 347 405	956 326 775
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	P. EMPRESARIAL OESTE, CALLE JARDINERIA, 7	destybodegueros@arconet.es	956 353 636	956 143 176
FERNANDEZ GAO VINOS Y BRANDIES, S.L.	C/ PAJARETE, 3	<u>i.pedro@fernandezgao.com</u>	695632200	
INDUSTRIAS VITIVINICOLAS PORTUENSES, S.L.	POL. IND. EL PORTAL. C/ MARRUECOS. PARCELA 95	ind.vitivinicolas@gmail.com	676764572	
JOSE ALBERTO SAN ROMAN SANCHEZ	C/ SEVILLA N° 8 DUPLICADO, 1° A.	bufetesanroman@yahoo.es	630 991 160	956 344 293
JOSEY MIGUEL MARTIN, S.L.	C/ CENIZAS ESQUINA C/ BALDERRAMAS	miguel@joseymiguelmartin.com	956 056642	
JOSEFA PEREZ ROSADO	CTRA CARTUJA, C/ DOCTOR SOLIS ESTEVEZ N° I		956 334 542	
JUAN GARCIA JARANA	MERCED, 3Y 5	garciajarana@elmotorista.es	956 358 502	956 184 417
MARCO DIVINO, C.B.	C/ CIAURRIZ, I 08	bhektoen@santelmo.org	669 750 888	
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C. B.	VICARIOS, 15	robertogalangalan@hotmail.com	627 477 856	
VIDES, S.A.	ANCHA, 27	fidomecq@arrakis.es	956 336 300	956 347 232
VIÑAS, S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
VIÑEDOS LA TRINIDAD, S.L.	CAÑADA DE LA LOBA, S/N	v.latrinidad@gmail.com	956 185 318	
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ESQUIVELY TORVISCAL, S.L.	CALLE DE LA ROSA, 26 – A	rocio@bodegadeforlong.com	956 544 906	
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ELENA ROMERO LOPEZ	C/ CERRO FALÓN, 8, 1° E y F		856 132 423	
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	APARTADO 17	bebidas.cuevas@hotmail.com	956 360 597	956 361 026

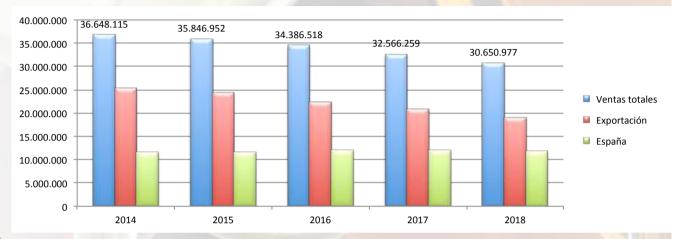
COMERCIALIZACIÓN

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Los vinos de Jerez siguen inmersos en una dinámica de reducción del volumen total comercializado, si bien con notables diferencias dependiendo de los países y de los segmentos de mercado. Las ventas totales de vinos amparados por las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" y "Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda" durante el año 2018 ascendieron a un total de 30.650.977 litros, lo que supone una caída del 5,8% respecto del año precedente.

Aunque el Consejo Regulador no dispone de datos en valor, tanto de la evolución de los distintos mercados y tipos de vino comercializados como de otras fuentes disponibles, se deriva un moderado crecimiento en facturación en los últimos ejercicios.





VENTAS POR TIPOS

Los vinos generosos (secos) suponen el 48,2% de las ventas totales de vinos amparados, con la manzanilla como tipo más vendido con un 23% del total, seguida del fino con un 21,3%. El amontillado, el oloroso y el palo cortado suponen apenas un 4% de las ventas totales, si bien hay que destacar un crecimiento sostenido en los últimos años. Los vinos generosos de licor, es decir, los vinos de mezcla o de "cabeceo", con distintos niveles de dulzor, acumulan algo menos de la mitad de las ventas totales. Por último, los vinos dulces naturales (moscatel, pedro ximénez y dulce), a pesar de mantener una evolución positiva en los últimos años, apenas suponen un 3,4% de las ventas totales de vinos amparados.

TIPO DE VINO	vos	VORS	I.E. 12	I.E. 15	TOTAL
Amontillado	143	8.021	32.471	2.591	43.226
Oloroso	1.320	2.291	8.101	6.897	18.609
Palo Cortado	3.448	3.795	21.792	0	29.035
Medium	65	6.411	0	6.449	12.925
Cream	4.435	4.112	2.902	0	11.449
Pedro Ximénez	6.180	9.414	13.880	0	29.474
TOTAL	15.591	34.044	79.146	15.937	144.718

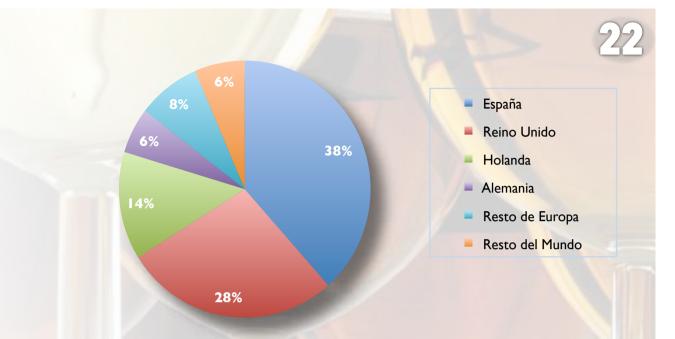
Ventas de vinos "categorizados" con alguno de los niveles de edad certificados por el Consejo en 2018. El volumen siguió concentrándose en los países europeos, con casi un 94 % de las ventas totales y muy particularmente en los cuatro mercados tradicionales del Sherry; es decir, España, Reino Unido, Holanda y Alemania. Nuestro país supone el 38% de las ventas y mantiene el primer puesto, al que accedió en el año 2014, como el mayor mercado consumidor de los vinos amparados, ya claramente por encima del Reino Unido, que ha ocupado este lugar históricamente. En el exterior de la Unión Europea merecen destacarse por su importancia (especialmente en términos de valor) los mercados de Estados Unidos, Canadá y Japón.

Hay que hacer mención al hecho de que una buena parte de las exportaciones se expiden a países desde los que son reexpedidas a otros mercados (caso de Francia, por ejemplo); por lo que los datos registrados por el Consejo Regulador no siempre se corresponden con el destino final donde los vinos son finalmente consumidos.

En el cuadro adjunto puede apreciarse con detalle la evolución reciente de las expediciones de vinos amprados a los principales mercados durante los cinco últimos años (datos en litros).



En el cuadro de la página siguiente puede apreciarse con detalle la distribución de las ventas durante 2018 en los principales mercados y por cada tipo de vino (datos en litros).



PAISES	2014	2015	2016	2017	2018
España	11.492.022	11.521.741	12.022.533	11.885.282	11.789.106
Reino Unido	10.255.315	9.967.915	9.928.593	9.337.871	8.463.477
Holanda	6.310.735	6.671.634	5.713.788	4.830.274	4.166.473
Alemania	3.341.483	2.784.972	2.310.947	1.857.337	1.762.962
Estados Unidos	1.472.734	1.425.846	1.249.869	1.232.246	1.242.800
Francia	726.305	610.331	693.283	835.801	842.119
Bélgica	793.994	761.586	731.784	815.818	747.967
Canadá	311.843	381.668	252.086	270.112	225.686
Japón	137.246	166.030	135.641	133.118	166.824
Suecia	274.047	295.629	180.220	177.341	144.241
Dinamarca	164.011	148.617	176.051	161.675	130.525
Finlandia	160.097	155.188	151.944	115.689	117.532
Otros	1.208.283	955.796	839.780	913.695	851.265
EXPORTACION	25.156.093	24.325.211	22.363.984	20.680.977	18.861.871
TOTAL	36.648.115	35.846.952	34.386.517	32.566.259	30.650.977

					PALO						PEDRO	
PAIS	MANZANILLA	FINO	AMNTILLADO	OLOROSO	CORTADO	DRY	PALE CREAM	MEDIUM	CREAM	MOSCATEL	XIMENEZ	TOTAL
ESPAÑA	6.559.958	2.342.544	134.374	455.194	56.802	386	37.593	193.980	1.375.152	41.166	591.959	11.789.108
	55,64%	19,87%	1,14%	3,86%	0,48%	0,00%	0,32%	1,65%	11,66%	0,35%	5,02%	100,00%
GRAN BRETAÑA	191.312	912.331	117.872	73.398	21.730	146.541	2.099.540	1.100.941	3.701.182	2.244	96.387	8.463.478
	2,26%	10,78%	1,39%	0,87%	0,26%	1,73%	24,81%	13,01%	43,73%	0,03%	1,14%	100,00%
HOLANDA	51.827	1.433.101	1.036	1.496	102	4.725	5	2.204.359	426.481	999	42.346	4.166.477
	1,24%	34,40%	0,02%	0,04%	0,00%	0,11%	0,00%	52,91%	10,24%	0,02%	1,02%	100,00%
ALEMANIA	21.130	409.311	7.251	11.664	1.199	225	2.330	1.203.365	55.100	6.611	44.776	1.762.962
	1,20%	23,22%	0,41%	0,66%	0,07%	0,01%	0,13%	68,26%	3,13%	0,37%	2,54%	100,00%
ESTADOS UNIDOS	56.167	177.012	30.028	22.357	3.077	0	0	233.857	688.953	7.124	24.226	1.242.801
	4,52%	14,24%	2,42%	1,80%	0,25%	0,00%	0,00%	18,82%	55,44%	0,57%	1,95%	100,00%
BELGICA	31.265	626.066	2.871	2.211	528	0	0	56.950	19.314	333	8.430	747.968
	4,18%	83,70%	0,38%	0,30%	0,07%	0,00%	0,00%	7,61%	2,58%	0,04%	1,13%	100,00%
FRANCIA	22.613	194.638	58.046	23.351	9.496	0	180	482.754	28.295	1.896	20.852	842.121
	2,69%	23,11%	6,89%	2,77%	1,13%	0,00%	0,02%	57,33%	3,36%	0,23%	2,48%	100,00%
CANADA	8.958	21.965	3.655	1.145	132	15.525	7.020	69.530	96.500	432	826	225.688
	3,97%	9,73%	1,62%	0,51%	0,06%	6,88%	3,11%	30,81%	42,76%	0,19%	0,37%	100,00%
JAPON	43.755	63.585	12.323	13.508	1.170	0	1.688	8.093	9.436	5.013	8.255	166.826
	26,23%	38,11%	7,39%	8,10%	0,70%	0,00%	1,01%	4,85%	5,66%	3,00%	4,95%	100,00%
SUECIA	12.717	10.085	3.015	6.057	257	0	0	100.964	10.541	36	569	144.241
	8,82%	6,99%	2,09%	4,20%	0,18%	0,00%	0,00%	70,00%	7,31%	0,02%	0,39%	100,00%
DINAMARCA	2.522	36.680	1.602	7.791	617	0	45	34.691	36.963	1.431	8.184	130.526
	1,93%	28,10%		5,97%	0,47%	0,00%		26,58%	28,32%	1,10%	6,27%	100,00%
FINLANDIA	2.699	2.582	540	2.695	486	0	527	71.271	36.711	0	23	117.534
	2,30%	2,20%		2,29%	0,41%	0,00%		60,64%	31,23%	0,00%	0,02%	100,00%
IRLANDA	1.012	11.379	37.285	542	188	0	13.041	405	222	10	1.185	65.269
	1,55%	17,43%	57,13%	0,83%	0,29%	0,00%	19,98%	0,62%	0,34%	0,02%	1,82%	100,00%
OTROS	43.777	288.066	26.656	35.701	6.838	270	8.821	145.192	92.100	8.843	128.686	785.978
	5,57%	36,65%	3,39%	4,54%	0,87%	0,03%	1,12%	18,47%	11,72%	1,13%	16,37%	100,00%
Total Exportación	489.754	4.186.801	302.180	201.916	45.820	167.286	2.133.197	5.712.372	5.201.798	34.972	384.745	18.860.841
	2,60%	22,20%		1,07%	0,24%	0,89%		30,29%	27,58%	0,19%	2,04%	100,00%
TOTAL	7.049.712	6.529.345	436.554	657.110	102.622	167.672	2.170.790	5.906.352	6.576.950	76.138	976.704	30.649.949
	23,00%	21,30%	1,42%	2,14%	0,33%	0,55%	7,08%	19,27%	21,46%	0,25%	3,19%	100,00%

BODEGAS DE ZONA DE PRODUCCIÓN

Las bodegas situadas en la Zona de Producción y fuera de la Zona de Crianza intervienen en el proceso de elaboración de los vinos amparados suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados. También pueden vender sus vinos directamente, acogidos a la protección del Reglamento sobre los nombres de las localidades respectivas.

Municipio	N° de	Existencias		'ENTAS DE es de gran fo		CTO EMB	OTELLAD Botellas	0		TAS A GRA degas de cri			NTAS TALES
	Bodegas	(Botas)	Botas	Litros	%	Botas	Litros	%	Botas	Litros	%	Botas	Litros
Chiclana de la Frontera	5	5.560	787	393.718	79%	190	94.972	19%	25	12.500	2%	1.002	501.190
Chipiona	3	1.402	125	62.508	11%	80	39.804	7%	969	484.700	83%	1.174	587.012
Rota		257	0	0		9	4.268	100%	0	0	0%	9	4.268
Trebujena	2	1.102	123	61.672	50%	22	10.824	9%	100	50.168	41%	245	122.664
TOTAL	Ш	8.321	1.036	517.898	43%	300	149.868	12%	1.095	547.368	45%	2.430	1.215.134

CHICLANA DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
MANUEL ARAGON BAIZAN, S.L.	OLIVO, I	administracion@bodegamanuelaragon.com	956 400 756	956 532 907
MIGUEL GUERRA, S.L.	MENDARO, 16	info@bodegasmiguelguerra.com	956 400 501	956 400 501
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.	ancha, 51 - Apartado 14	administracion@bodegasprimitivocollantes.c	956 400 150	956 531 722
S. C.A. UNION DE VITICULTORES CHICLANEROS	POLIGONO EL TORNO C/MADERA S/N	info@bodegacooperativa.com	956 535 913	956 535 919
VELEZ, S.A.	SAN ANTONIO, 3	velez-jmg@terra.es	956 400 053	956 401 071
CHIPIONA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
CESAR LUIS FLORIDO ROMERO	PADRE LERCHUNDI 35 - APARTADO 4	florido@bodegasflorido.com	956 371 285	956 370 222
JOSE MELLADO MARTIN, S.L.	CTRA CHPIONA-ROTA KM. 3	bodegasjmm@gmail.com	956 370 197	956 370 197
S.C.A. CATOLICO - AGRICOLA	AVDA. NTRA. SRA. REGLA 15	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
ROTA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS EL GATO, S.L.	AVENIDA DE SAN FERNANDO, 40	bodegaelgato@gmail.com	956 810 203	956 810 203
TREBUJENA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares l @gmail.com	956 395 106	956 165 123
S. C.A.VITIVINICOLA ALBARIZAS	CTRA. DE JEREZ S/N	coopalbarizas@hotmail.com	956 395 101	956 395 177

VINAGRE DE JEREZ

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

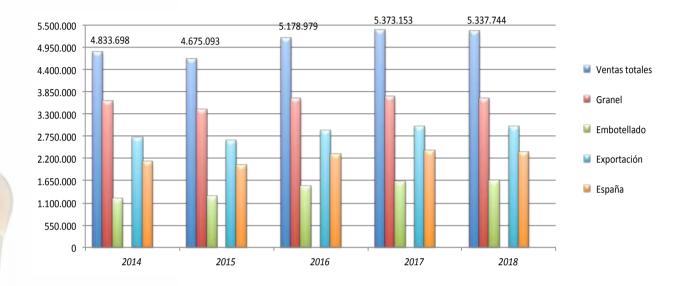
A pesar del pequeño descenso registrado en 2018, el volumen comercializado de Vinagre de Jerez mantiene una dinámica positiva en los últimos años, alcanzando el pasado año una cifra de 5.337.744 litros, muy cerca de la cifra record que se registró el año 2017.

A pesar de que las salidas a granel con destino a embotelladores autorizados ubicados fuera del Marco siguen constituyendo la mayor parte del volumen comercializado, se viene registrando un incremento muy superior de las expediciones de producto embotellado desde la Zona de Producción, que ya suponen casi un tercio del total. Francia continúa siendo el principal mercado exterior del Vinagre de Jerez, si bien hay que destacar la evolución muy favorable de mercados de alto valor añadido como Estados Unidos.

VENTAS POR TIPOS

El Vinagre de Jerez de Jerez estándar supone aproximadamente un 60% de las ventas totales, mientras que el Vinagre Reserva supone casi un 38,5% del total, con una cuota creciente.

Tanto los vinagres gran reserva como los tipos semi-dulces (al Pedro Ximénez y al Moscatel) representan cifra muy pequeñas en relación al total, si bien hay que destacar su evolución positiva y la componente de alto valor añadido que incorporan a la categoría.



	Ventas por Categorías						Ventas totales	
Mercado	V. de Jerez	Reserva	Gran Reserva	Semi-dulces	Total	Granel	Embotellado	Total
España	1.387.498	947.533	1.957	19.401	2.356.389	1.409.081	947.307	2.356.388
Francia	1.049.857	1.033.838	19	648	2.084.362	2.061.718	22.644	2.084.362
Estados Unidos	456.785	30.414	196	15.133	502.528	0	502.527	502.527
Gran Bretaña	175.688	23.844		7.416	206.948	113.875	93.073	206.948
Alemania	77.784	1.504	9	7.166	86.463	74.412	12.051	86.463
Suecia	24.459	47	4	51	24.561	0	24.561	24.561
Italia	22.332				22.332	21.806	526	22.332
Canadá	9.862	807		107	10.776	0	10.776	10.776
Australia	7.638	366		225	8.229	0	8.229	8.229
Nueva Zelanda	7.839	209		180	8.228	0	8.227	8.227
Dinamarca	1.800	3.986		494	6.280	0	6.279	6.279
Otros	7.139	11.957	63	1.491	20.650	1.970	18.682	20.652
Exportación	1.841.183	1.106.972	291	32.909	2.981.355	2.273.781	707.575	2.981.356
TOTAL	3.228.681	2.054.505	2.248	52.310	5.337.744	3.682.862	1.654.882	5.337.744

BODEGAS DE VINAGRE

El Reglamento de Funcionamiento de nuestras Denominaciones de Origen distingue dos tipos distintos de bodegas de vinagre. Las que se dedican a la crianza y expedición de vinagres amparados y las dedicadas a la acetificación de los vinos aptos, para elaborar así "vinagres aptos" para su posterior envejecimiento en las bodegas de crianza y expedición.



BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN DE VINAGRE

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMECQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BODEGA GONZALEZ BYASS JEREZ, S.L.U.	MANUEL Mª GONZÁLEZ, 12	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL, C/TECNOLOGIA PARCELA A	- 14 info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	AVDA. MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGASY BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	APARTADO 1865	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
BODEGAS Y VIÑEDOS DIEZ MERITO, S.L.	CTRA. MORABITA KM 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
EMILIO LUSTAU, S.A.	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZALEZ RICO HNOS, S.L.	POLIGONO IND. EL PORTAL P-95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	956 145 585
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N - IV, KM. 6 <mark>40</mark>	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	PAJARETE, 6	<u>capirete@arrakis.es</u>	956 338 660	956 349 527
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	PARQUE EMPRESARIAL C/ NEWTON, 3	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
VIDES, S.A.	C/ANCHA 27	fldomecq@arrakis.es		
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7	gerente@landaluza.es	956 144 538	956 142 230

EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNÁN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	AVDA. BAJAMAR, 40	admon@gutierrezcolosia.com	956 852 852	956 542 936
VINAGRES DE YEMA, S.L.	C/ ALBAREDA, 5	vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	956 860 134	956 874 866
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, I I	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
HEREDEROS DE ARGUESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S. L.	CTRA. DE JEREZ KM. I, C/ DON RODRIGO	videsan l @hotmail.com	956 381 192	956 381 960
TREBUJENA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares l @gmail.com	956 395 106	956 165 123

BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

BODEGA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	CTRA. CARTUJA KM. 2,2, JEREZ	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA 1, JEREZ	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
GONZALEZ RICO HERMANOS, S. L.	P.I. EL PORTAL, PARCELA 95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	856 817 229
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/ NEWTON 3, JEREZ	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S.L.	DON RODRIGO S/N, SANLÚCAR	videsan I @hotmail.com	956 381 192	956 381 969
VINAGRERÍA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7, JEREZ	jerez@vinagrerialaandaluza.com	956 144 538	956 142 230